

FERRO
CARRILES.

Servicio de Trenes.
De Palma a Manacor y La Puebla
4 (mixto)—8¹⁵ mañana y 2⁴⁵ tarde.
De Manacor a Palma y La Puebla
3⁴⁵ (mixto)—8³⁰ mañana y 3³⁰ tarde.
De La Puebla a Palma.
4,45 (mixto)—9 mañana y 6 tarde.
De La Puebla a Manacor.
4⁴⁵ (mixto)—9 mañana y 3³⁰ tarde.
Los miércoles 5 t. de Palma a La Puebla
Los juév s 11³⁰ m. de La Puebla a Palma

PUNTOS DE SUSCRICION.

En la Administracion,
Y EN LA IMPRENTA DE B. ROTGER,
Palacio, 2 y 4.

LA OPINION.

PERIÓDICO POLITICO.

Redaccion y Administracion: Plaza de Santa Eulalia, 1 principal.

Despacho, de 8 a 11 de la mañana.

VAPORES
CORREOS.

Salidas.—Dom. 8 m. Ibiza y Alican-
te.—Lunes 4 t. Mahon.—Martes 5 t. Bar-
celona.—Mier. 4 t. Mahon por Alcedia.
—Juev. 5 t. Valencia.—Dom. 8 m. Barce-
lona por Alcedia.

Entradas.—Lunes 7 m. Valencia.—
—9 m. Mahon por Alcedia.—Mier. 3 t.
Ibiza y Alicante.—Jueves 9 m. Mahon.
—10 m. Barcelona por Alcedia.—Sabado
7 m. Barcelona.

PRECIO DE SUSCRICION.

1 PESETA AL MES.

LA OPINION

Por el interés que encierra para el comercio de estas islas y muy singularmente para los cosecheros de vinos, trasladamos á nuestras columnas el siguiente artículo que hallamos en *El Imparcial* y que trata sobre el estado en que se halla la cuestion arancelaria en Francia relativamente á la entrada de vinos extranjeros en aquel país.

LA DISCUSION ARANCELARIA FRANCESA
en lo que se relaciona con productos españoles.

Segun un despacho telegráfico que ya conocen nuestros lectores, ha sido aprobado en la Cámara de diputados francesa el dictamen de la comision que fijaba el derecho en 4 francos 50 céntimos para los 100 kilogramos de vinos extranjeros. Es el mismo derecho que ya existia, y durante los debates han expresado los individuos de la comision que lo conservaban para dar margen á que en los tratados de comercio se pudieran hacer concesiones dentro del limite ordinario de los aranceles.

Por consiguiente, siendo esto así, nada tendríamos que observar; pero observamos algunas oscuridades en los extractos de las sesiones que publican los periódicos.

Principió la discusion por una enmienda de Mr. Viette, en que se pedia la entrada libre en favor de los vinos extranjeros. Decia el orador, y con mucha razon, que la Francia, cuando sus cosechas son escasas, necesita vinos extranjeros para su industria vitanera; y cuando las recolecciones son abundantes, de nada servirian los derechos, porque no habria introducciones. Esta enmienda fué desechada despues de hablar los Sres. Tirard, Rouher y Wilson.

Al decirse, sin embargo, en los partes telegráficos y en los extractos que el derecho aprobado es de 4 y 1/2 francos el hectólitro propuesto por la comision, no se expresa si se ha establecido una graduacion alcohólica determinada. Observamos que el dictamen de la comision ha sido defendido por Mr. Devés, que era el ponente; y como no hace mucho tiempo proponia este diputado que el derecho arancelario se refiriese á los vinos de 12 grados y que desde este limite para arriba se exigiese 1 franco 25 céntimos más por cada grado, recelamos que está haya sido la solucion aprobada, aunque tenia gran oposicion.

Necesitamos, por lo tanto, esperar el conocimiento de todos los detalles para saber á qué atenernos; y entre tanto, bueno es advertir que, exigiendo nosotros crecidísimos derechos á los vinos que de otras naciones vienen á España, no estamos en buen terreno para poder gestionar en favor de nuestros productos.

Así es, que no ha dejado de pronunciarse en la Cámara francesa la palabra *represalias*, y á eso es á lo que conducen las famosas teorías de la proteccion.

No es de extrañar, por eso mismo, que hayan quedado cerradas las fronteras francesas á varios productos que pudieran ser en España un manantial de riqueza.

Figuran, entre otros, los siguientes:

Los petróleos refinados han sido gravados con 25 pesetas los 100 kilogramos, cuando nosotros sólo imponemos á los productos de la refinería francesa cinco pesetas como derecho ordinario, y los ex-

traordinarios, que sólo tienen carácter transitorio, pasan muy poco de la mitad del gravámen arancelario fijo de Francia.

Los cloratos de potasa, de sosa y otros, para cuya fabricacion hay tantos materiales en España, pagarán á su introduccion en Francia 32 pesetas los 100 kilogramos, lo cual equivale á una prohibicion.

El sulfato de sosa, con 25 por 100 de pureza, ha quedado gravado con nueve pesetas.

El sulfuro de mercurio satisfará 31 pesetas, y si es artificial, ó sea vermellon, 62.

Los productos colorantes derivados del carbon de piedra se han fijado en 300 pesetas como derechos de los 100 kilogramos.

Los barnices desde 20 á 40 pesetas.

Los derechos ordinarios del arancel español para el sulfuro de mercurio, barnices y colores derivados del carbon de piedra, son mucho menores que los que la Cámara francesa, les ha fijado para su introduccion en el país vecino.

Nuestro gobierno tendrá que trabajar, en su consecuencia, no tan sólo para conseguir la prórroga del convenio sobre los vinos, sino también para obtener rebajas en otros productos.

Por eso consideramos algo imprudente, como ya hemos dicho, que se trabaje para elevar los derechos arancelarios de productos que, como el aguardiente, están ya gravados en nuestro arancel considerablemente, al paso que los mismos de produccion española se admiten con bonificacion temporal, debida á los convenios vigentes con la nacion vecina.

«Segun «Las Circunstancias», de Reus, se viene observando hace algun tiempo en muchas provincias de España un movimiento de sólida organizacion de la masonería. En Figueras acaba de fundarse una lógia.

No nos estraña ese movimiento, pues se explica á consecuencia de la tendencia marcadamente reaccionaria que en España cada dia se manifiesta.

De «La Epoca»:
«Anoche visitaron al Sr. Romero Robledo en la secretaria de Gobernacion los diputados y senadores de la provincia de Toledo, para excitarle á que redoble sus esfuerzos en la exterminacion del bandidismo en los distritos por ellos representados.

Parece que algunos de los señores á que nos referimos pidió al señor ministro de la Gobernacion que destinase alguna cantidad del fondo de gastos reservados para aumentar los medios de accion contra los malhechores de la provincia de Toledo.»

Traslado á «El Conservador», que preguntaba há poco dias: ¿donde están los bandoleros?

No pueden estar más cerca.

«Dice «El Cronista», que el discurso del Sr. Fabié ha sido un nuevo desengaño para las oposiciones.

Fernando VII profesaba gran afecto al inolvidable Antonio Guzman; pero como el afecto de los reyes es siempre disputado, no faltó quien para entibiárselo echara á volar en Palacio la especie de que el célebre actor habia sido miliciano en la primera época constitucional.

Llegó á oídos de Fernando, y la primera vez que Guzman se presentó en Palacio, le preguntó el rey:

¿Es verdad que has sido miliciano, Antonio?

—Sí, señor, y de caballería le contes-

tó Guzman con el aplomo y la seriedad que constituian la base de su talento cómico.

—¿Y cómo has dejado de serlo? replicó Fernando.

—Señor, repuso Guzman, lanzando un suspiro, porque se me ha muerto el caballo.

Esto mismo decian ayer las oposiciones á propósito del discurso del Sr. Fabié.

El Sr. Fabié ha dejado de ser conservador-liberal, porque se le ha muerto el caballo.»

Pero el Sr. Mañé y Flaquer, tan estimado de los reaccionarios de todos colores, sigue montado en su burro.

SECCION LOCAL.

El beneficio de Ordinas.

No recordamos haber asistido en nuestro Teatro á una solemnidad artística igual á la de la noche del sábado. Tampoco habiamos visto aquí un triunfo tan completo ni un entusiasmo tan grande como espontáneo. Es cierto que no se trataba de un espectáculo ordinario ni de una funcion cualquiera sino de un acontecimiento esperado por muchos y deseado por todos. Era el beneficio de un eminente artista, de un patricio distinguido; del bajo Ordinas.

La simpatia del público y el plausible deseo de no perder la ocasion hizo que apareciera aquella noche el coliseo completamente lleno revelandose en todos los semblantes el deseo de satisfacer una aspiracion que sentian todos los corazones. Lo amantes de lo bello iban á aplaudir la buena música, los amigos del artista acudian presurosos á rendirle sus obsequios, los mallorquines á felicitar á su paisano. Acopios de ramos de laurel y flores, ricas coronas de plata y oro que enseñaban con regocijo sus admiradores, regalos valiosos que se corrían de mano en mano, todo auguraba la ovacion.

El programa del espectáculo no podia ser mas alagüeño. Tercero y cuarto actos del *Fausto*; primero de los *Hugonotes*, una Sonata composicion de un modesto profesor de la orquesta, y tercer acto de la *Lucrecia*, he aquí un ramillete aceptable y aceptado con gusto por los mas exigentes.

Nada diremos de cómo interpreta Ordinas al poema de *Goethe*: nadie ignora que es un acabado Mefistofeles. Cantó la serenata del acto cuarto con aquella maestría que él sabe, y hubo de repetirla á instancias reiteradas del público que le colmó de justos aplausos.

Empezó el prelude de los *Hugonotes* obra magistral del gran Meyerber y con sinceridad debemos confesar que nos sorprendió por lo inesperado el modo perfecto con que lo dijo la orquesta; y despues del coro de introduccion y romanza de tenor que cantó Ferrari con gusto y precision, apareció Ordinas bajo la forma de Marcelo. Antes de oírle admiramos su apostura y su vestir; aquello era un retrato, un verdadero *portrait*. Dijo el aria conocida por el *pif paf* de tal manera que el público por unanimidad reconoció que aquel era el momento sublime y necesario de la ovacion y estalló de repente el comprimido entusiasmo. Entre vivas bravos y atronadores aplausos se llenó completamente el palco escénico de ramos y coronas, recojiendo el beneficiado las mas valiosas entre sus manos. Hubo de repetir aquel raro canto orquestado de una manera tan sencilla y estraña como á veces acostumbra su eminente autor. La contralto Ferni dijo bien su parte y acabó el acto con el sentimiento de no poder oír hasta el final esta grandiosa partitura.

Si debiésemos ocuparnos de *Lucrecia* diríamos tanto y tanto en justo obsequio al distinguido artista, que estas líneas fueran juicio crítico, y no es este nuestro objeto hoy. Pareció que ayer Ordinas quiso aun probarnos, lo mismo que los demás artistas, que guardaban recursos aun para entusiasmar más al público, pues dudamos que ninguna noche rayaran á tanta altura los que nos entusiasmaron con el acto de la célebre partitura de Donizetti.

Ordinas salió del teatro conmovido y lleno de gratitud; noble sentimiento que no ocultaba á cuantos tuvieron ocasion de acercársele. Distintas veces le oímos repetir que los obsequios de aquella noche eran los que más le habian satisfecho en su carrera artística. Y se comprende bien: Ordinas ha sido por rara escepcion profeta en su tierra, y á decir verdad cosa es esta difícil y pocas veces vista.

Nuestro paisano que tiene tan buen trato como excelente voz y escuela de canto, quiso dar de ello una muestra á continuacion del espectáculo. A todos los que en el teatro fueron á felicitarle les daba cita para más tarde en su casa, y allí reunió en torno de espléndida mesa á sus compañeros de escena, á sus entusiastas admiradores, á sus íntimos amigos, á esos que toman como propios sus triunfos.

Allí vimos no ya al artista distinguido, sino al hombre de sociedad y de mundo, allí devolvió galantería por galantería, obsequio por obsequio, fineza por fineza, y cuando despues de haberse servido succulentos manjares se destapó el *Champagne*, oyó Ordinas cariñosas frases y votos fervientes por su felicidad y ventura, salidas de corazones entusiastas y leales. Uno de los concurrentes expresó el deseo de oírle en otra temporada, y nuestro amigo se apresuró á contestar que estaba siempre á la disposicion de sus paisanos. Esta respuesta le honra á él y nos honra á todos.

A altas horas dejamos solo á Ordinas: decimos mal; quedó acompañado de las simpatías de todo un público y de la aureola de un triunfo. Felicítamos de todo corazón al artista al amigo y al paisano.

Extracto del «Boletín Oficial» número 2.065 correspondiente al sábado 8 del actual.

El gobierno de la Provincia reclama con urgencia nota de los casos de veriuela ocurridos en algunos distritos municipales que nombra y de las vacunaciones y revacunaciones que se han practicado. Publica una circular estimulando el celo de las autoridades y particulares para que repriman y persigan la introduccion de ropas hechas procedentes del extranjero y anuncia que se halla de manifiesto en la seccion de fomento el plano y proyecto de un puente que debe construirse sobre el torrente de los Vergeles en Mahon, para que aquellos á quienes afecte puedan producir sus reclamaciones.

La Comision permanente de la Diputacion provincial hace presente que las limosnas depositadas en el cepillo de la *Sangre* desde el 24 de Marzo hasta el 1.º del actual ascienden á 688 pesetas, y detalla los precios á que deben liquidarse y abonarse los suministros hechos á las tropas y guardia civil durante el mes de Marzo.

La administracion económica publica una circular de la Direccion General de Propiedades y derechos del Estado resolviendo que los censos que graven una sola finca pueden totalizarse en un solo pagaré para el objeto de su redencion, otorgándose una sola escritura.

La Diputacion provincial publica la recaudacion é inversion de fondos durante el tercer trimestre de 1879 á 80.

El Ayuntamiento de Campos invita á los cosecheros, traficantes y demás que quieran celebrar conciertos para atender á la recaudación del impuesto de consumos, cereales y sal presenten las consiguientes proposiciones.

El Juzgado de la Catedral anuncia la venta de una casa en Andraitx y dos piezas de tierra en el mismo distrito.

El de la Lonja llama á los herederos de D.^a Maria de la Concepcion Fonticheli, fallecida sin testar en esta capital.

El Instituto provincial anuncia las variaciones que ha sufrido el personal de profesores ocurrido en los colegios de santa Teresa y Palmesano con posterioridad á la publicación del cuadro respectivo.

La Compañía de Almacenes generales de depósito hace pública la emisión de obligaciones por valor de quinientas mil pesetas que devengarán el interés de diez céntimos por ciento anual y serán amortizadas el 31 de Diciembre de 1890.

Podemos asegurar á nuestros lectores que la compañía dramática catalana que dirige el inteligente y reputado actor D. Leon Fontova y que actualmente está trabajando en el Teatro Romea de Barcelona, dará una serie de representaciones en el Teatro-Circo Balear, empezando el domingo despues de la festividad del Corpus.

Un comisionado que vino el sábado de aquella capital por orden del referido señor Fontova, ha tomado en arriendo el citado Teatro, de modo que no ha sido contratada por empresa alguna de esta capital la compañía susodicha, sino que dará por su cuenta los espectáculos, salvo que alguna circunstancia no haga variar la gestión de la empresa.

De todos modos es fijo y seguro que trabajará aquí hasta el 25 de Julio próximo.

El vapor-correo «Jaime II» ha dado fondo á las siete de esta mañana en nuestro puerto procedente del de Valencia conduciendo la correspondencia y veinte pasajeros.

Anoche á cosa de las nueve apareció en una playa junto al Molinar el cadáver de un hombre que debe sin duda ser otro de los tripulantes de la barquilla cuyo paradero se ignora.

El Juzgado correspondiente empezó las oportunas averiguaciones como ya lo efectuó con el otro cadáver que apareció el sábado en el Arenal.

Un soberbio escándalo que tuvo lugar ayer de madrugada promovido por algunos abejorros que revoloteaban en la calle de Seriná alrededor de varias mariposas, produjo la alarma H entre el vecindario y motivó la detención de uno de los primeros que la guardia municipal metió en la casa grande.

Olé! No hay más sino andar en picos pardos?

Por si no bastan los robos de que hemos dado cuenta para dar una idea de la situación que atravesamos, podemos añadir que se han escamoteado entre ayer y anteayer cuatro botones de oro á una sirvienta y una sortija á una niña de pocos años.

A este paso, el día en que menos lo pensemos vamos á ver como nos sustraen hasta el apetito.

Sería un gran favor.

Algunos desocupados zurraron anoche la pabana á un maricon por no sabemos qué pecados había cometido.

Un municipal pescó á uno de los azotantes y le condujo á Capuchinos, para enseñarle que el castigo de ciertas faltas está reservado á Dios.

En el vapor que vino el sábado de Barcelona llegó á esta capital nuestro paisano D. Francisco Mateu, el eminente y célebre artista, de fama europea, y que tantos triunfos alcanzó recientemente en Madrid, segun pudieron ver nuestros lectores por las noticias que con respecto á él hemos publicado en distintas ocasiones.

El no menos reputado maestro D. Juan Goula, que debía venir con su inseparable amigo y discípulo, ha retardado por algunos días su viaje, deteniéndole en la Corte varios asuntos particulares, evacuados los cuales vendrá á pasar con el primero una temporada en esta isla para descansar de las fatigas de una temporada laboriosa aunque fecunda en triunfos y ovaciones.

Damos nuestra mas cordial bienvenida al primero y deseamos la pronta llegada del segundo.

El sábado á cosa de las diez de la noche segun de público se dijo ayer, tres hombres y una mujer enmascarados entraron en una casa de la calle de Bosch en donde pernoctaba una mujer sola, á la que le maniataron tapándole la boca y arañándole de lo lindo, y desbalijaron despues los cajones en que tenia dinero y alhajas, robando una regular cantidad á que ascendia el efectivo y siendo bastante crecido el valor de las alhajas que tambien llevaron consigo.

El Juzgado correspondiente entiende ya en el asunto, suponiéndose que no tardarán en ser habidos los autores de esta fechoria, de los cuales se tienen vehementes sospechas.

El viernes último en el camino de Sóller y junto al predio denominado «Torre d' en Hug», pasando un carro de Buñola por entre unas gruesas piedras que los peones camineros habían colocado para desviar la dirección de los carruajes y hacer pasar por igual los reparos de la carretera, se enredó una de sus ruedas con una de aquellas, cuyo repentino sacudimiento derribó al conductor, el cual cayendo atravesado por la parte delantera le pasó una rueda por encima de ambos muslos, causándole gravísimas contusiones.

Fuó inmediatamente auxiliado por los colonos del mencionado predio los cuales le prodigaron toda clase de consuelos y socorros y al poco rato fué asistido por el médico de Buñola D. Juan Alorda, siendo despues conducido al hospital de esta ciudad en un estado tan delicado que cree habrá necesidad de amputarle las dos piernas.

Esta si que es una desgracia verdaderamente sensible.

No viene solo nunca un lance: al robo en cuadrilla cometido en la calle de Bosch y que posteriormente á lo escrito en otro lugar hemos sabido ascendió la cantidad robada á doscientos duros y á unos ochenta el valor de las alhajas, y siguió otra tentativa en una casa de la calle de los Frailes, en la que fué abierta la puerta descerrajado el cajon de un escritorio por el procedimiento moderno, en el cual por espacio de muchos días se habían custodiado mil duros, habiendo sido afortunadamente quitados desde hacia algunos por su dueño.

Esto prueba que tenemos en Palma organizado el timo en debida forma... y la vigilancia pública tambien.

VARIETADES.

LA DIADEMA.

¡Ha llegado el coche... señora! dijo la doncella.

La señora dirigió una última mirada al espejo de su tocador y se dispuso á salir.

En esto entró el marido. Un marido como hay pocos. Hace año y medio que se casó y ama todavía á su mujer.

Y ciertamente que ella es adorable. Hermosa, elegante, de claro entendimiento, de intachable virtud, de compasivo corazón. Tiene sólo un defecto: es vanidosa.

Por eso ha pasado cerca de dos horas delante del espejo mirando su traje de baile; componiendo sus lazos y flores.

Sobre todo, lo que no sabe dejar de admirar es la diadema de brillantes que chispea como una magnífica constelación entre sus negros cabellos... Dos meses hacia ya que la guardaba en su cofrecillo de joyas: se la regaló su esposo el día de su santo: desde entonces diariamente la saca del estuche; se la pone; la contempla con alegría y asombro; se la quita, y la vuelve á guardar; pero al guardarla, dice: ¿Cuándo habrá un baile digno de que yo me ponga esta diadema?...

Y aquella noche se celebraba el baile en que la diadema debía ser objeto de la admiración y la envidia en las damas de Madrid.

Triunfante y orgullosa baja ya la escalera del magnífico edificio en cuyo piso principal habita, cuando se detiene, estremecida, y le dice á su marido: ¿Oyes?

—Creo... sí, es la campanilla del Vático...

La campanilla suena ya mas distintamente; la comitiva se detiene delante del portal; la campanilla suena junto al primer tramo de la escalera; el resplandor de las velas encendidas se mezcla extrañamente con los resplandores de las bombas

del gas y se oye un murmullo como de oraciones y los pasos lentos de una persona que al compás del rezo avanza y sube... Es el cura.—Es Dios.

La dama y el caballero se apartan á un lado y se arrodillan...

—¿Quién es el que muere?... pregunta ella cuando pasa el portero.

—Señora, dice éste, hace dos noches encontré en la esquina de la calle una mujer tendida sobre las losas, como muerta. Una niña de siete años abrazaba el cuerpo de esta mujer, con llanto de desesperación... Me acerqué á ella; le pregunté —¿aunque harto decían sus harapos y sus semblantes.—No tenían casa en que vivir, ni pan que llevar á la boca; la madre estaba desmayada de pena y de hambre... Las recoí y las he dado una de las guardillas de la casa... pan y cuidados; pero han sido tardíos para la mujer... que morirá esta noche...

—¿Y nada me había Vd. dicho?...

—El médico dijo que todo remedio sería inútil...

—¿Y cómo es no haberme avisado tampoco de que esta noche debía recibir á Dios esa desgraciada?...

—¡Ah, señora! V. E. debía ir esta noche á un baile, y temí...

¡El baile! Ella casi le había olvidado...

¡El baile!... ¡Es decir, su hermosura; su maravilloso traje; el estreno de su incomparable diadema; el triunfo mas brillante de su vida cortesana!...

La última persona de la comitiva pasaba, subiendo, por delante de ella. Era un pobre andrajoso; que mas que rezaba, gruñía... En el tramo inferior, un lacayo, galoneado de oro, con el sombrero en la mano, esperaba.

¿Subir... ó bajar?

Dió un suspiro... y dijo á su esposo:

—¡Subamos!

La guardilla era una habitación muy propia para su destino anterior: guardar muebles desvencijados y esteras... [Las esteras y los muebles habían sido retirados hácia los rincones, y en el resto de la pieza había una mala cama, una mesita y dos ó tres sillas, escogidas entre los trastos viejos. En la cama estaba la moribunda: una mujer que habría sido hermosa y que tal vez era joven. Junto á ella, de rodillas, con la cabeza oculta entre las manos y las manos sobre las ropas de la cama, estaba su hija... no se veían mas que sus largos y dispersos cabellos rubios, su deshecho vestido y las destrozadas suelas de sus zapatos...]

En la mesita había una taza desportillada, con una cuchara de palo dentro; un crucifijo, con peana; dos velas encendidas y dos vasos con dos ramitos de flores.

¡Se respiraba allí la tristeza intensísima que da el sentimiento de la miseria, la soledad y la muerte!

Al ruido de la gente que subía por la escalera la moribunda subió los ojos y la niña volvió la cabeza... El rostro de la niña parecía una rosa; pero una rosa de té.

Quando todos entraron y se formaron en la guardilla, y se arrodillaron, y avanzó el sacerdote hubo un silencio profundo. ¡Qué humildad, qué piedad, qué temor, qué respeto!... ¡Mal graciosa pareció entonces aquella guardilla que el mas grandioso palacio!

La moribunda se alzó, apoyada en los brazos de dos mujeres, para recibir el cuerpo divino. Animóse su rostro demacrado al recibirlo, y sus ojos se alzaron despues al techo como si viese alguna figura celestial... Luego extendió las manos hacia su hija, que se arrojó dando un grito inexpresable en sus brazos...

La comitiva se componía de personas pobremente vestidas y con trages oscuros; todos estaban arrodillados en cordon, delante de las esteras y los trastos viejos; todos quietos y tristes; solo allí tenían movimiento las llamas de las velas, que chisporroteaban lamiendo los pábilos... pero junto á la puerta había un foco de luz espléndido... aquella señora, vestida de un traje de raso blanco cuya dilatadísima tela descansaba sobre rotas y sucias baldosas... aquella magnífica diadema que resplandecía sobre su bello rostro.

Su esposo, no de rodillas como ella, pero sí con devoción elegante, estaba detrás, la cabeza inclinada y el clac aplastado bajo el brazo.

Concluido el acto, la comitiva se dispuso á dejar la guardilla y se inició un movimiento de retirada.

Pero un incidente lo contuvo.

La moribunda despues de haber llorado sobre la cabeza de su hija, había alzado el rostro y había lanzado en derredor una mirada de infinita amargura.

Ella moría y ella sería pues dichosa: pero aquel pedazo de sus entrañas quedaba en el mundo... Y ¿qué es el mundo para quien ha vivido en la miseria y en el dolor, y muere de hambre?...

Sus ojos vagaron por el fúnebre círculo de silenciosos espectadores; en este momento parecía iluminada por ese relámpago de lucidez con que aparece la muerte...

Sus ojos se fijaron en un foco de color y de luz. se fijaron en la dama. Quiso llamarla y no pudo... Entonces le llamó con los ojos y con la mano... La dama se acercó llorando. La moribunda la miró con ojos en que se veía extraña curiosidad. —Como la mariposa debe mirar á la luz. Curiosidad, duda, esperanza, temor... esto decían sus miradas. Por un movimiento automático extendió sus manos hácia la dama y tocó la diadema. Despues se volvió hácia su hija y la tocó tambien en la frente.

En la frente de la niña solo había inocencia y tristeza.

La pobre madre rompió á llorar... Y despues lloraron todos. Porque la dama se quitó la diadema y la puso sobre los cabellos de la niña, y la mostró á la madre así magníficamente engalanada.

La mendiga exhaló un gemido de placer y dobló la cabeza sobre la almohada, sonriente y tranquila.

Poco despues la señora del cuarto principal entraba en su tocador llevando á la niña de la mano.

Y la doncella decía á un criado, y el criado al portero, y el portero al lacayo:

¡Qué se retire el coche! ¡Los señores... no van al baile!

Fernanfior.

ESPIRITU DE LA PRENSA.

EL TRIUNFO DEL CATECISMO.

Ese no es el título, pero sí la sustancia de una reciente obra de un presbítero francés que lleva por título: *Cómo un niño de doce años con su Catecismo sabe más que todos los filósofos de la antigüedad*. La obra tiende á infundir á los catecúmenos una alta idea de sus conocimientos teológicos y á persuadirles que por falta de ellos los mas renombrados pensadores de la antigüedad estaban sumidos en una ignorancia que inspira compasión.

El tal presbítero no se ha atormentado mucho el caletre para demostrar esta tesis. Supone simplemente que un niño de doce años Catecismo en mano, quiere convertir á otro. Evoca al efecto el catequístico á todos los filósofos de la Grecia, quienes con la mejor voluntad del mundo se prestan á ponerse en semi círculo para ser interrogados por el teólogo de doce años.

Abre el catequístico el interrogatorio y pregunta: ¿Quién es Dios? los filósofos no saben salirse del atolladero. Dios es el aire, es el agua, es el fuego, es un fluido que procede de los tres elementos; en fin, un cúmulo de disparates que el niño corrige leyendo la clarísima definición de que «Dios es un puro espíritu.» Los filósofos quedan aplastados.

¿Hay un solo Dios? Los filósofos vacilan: algunos están tentados de creer que no; pero el niño confunde esta heregia haciéndoles saber que no hay mas que uno solo, con tres personas. Los filósofos, sintiendo que tienen que habérselas con un razonador de punta, enmudecen del todo.

Mas el niño prosigue y les interroga sobre el alma. Y vuelta á disparatar los filósofos: ven en el alma una sustancia aérea, una porción de Dios, Dios mismo, etc., etc.; mientras que segun el Catecismo, el alma es ni más ni menos que un espíritu creado á imagen de Dios. Los filósofos, confundidos mas. que nunca, bajan la cabeza.

Tocante á la creación del mundo con-

cluyen por divagar aun más. Ninguno de aquellos infelices supo imaginar que el mundo hubiese sido creado en seis días, y menos aun que el Sol surgiese despues de la luz. Así es, que corridos y balbucientes, se humillan ante el niño y hacen confesion pública de su profunda ignorancia. Y exclaman en coro: ¡en que sima de errores habiamos caído, santo cielo! ¡Qué océano de tinieblas nos escondia la luz! ¡Feliz muchacho, á la faz del mundo proclamos que con tu Catecismo sabes tú más verdades que todos nosotros, malamente reputados las lumbreras de la tierra.

¿Qué se propone el presbítero francés con ese opúsculo? No es comprensible. Hacer cambiar á los muertos cual á uno le conviene y luego sacar deducciones, es proceder con una candidez tan supina, que seguramente ni á niños de doce años podrá pescar con tales anzuelos.

Lo que consiga será tal vez evocar en algunos el deseo de compulsar las doctrinas de esos filósofos que tan fácilmente da de barato, y el catecúmeno verá con gran sorpresa que la mayor parte de aquellos grandes hombres que nos pinta tan desolados por su ignorancia del Catecismo, habian predicado mucho antes que el Hombre Dios la moral del Evangelio. Casi todas las elevadas máximas de caridad, paz, humildad y perdon que el catecismo naciente debia inscribir en su bandera, se encuentran en germen ó textualmente en sus escritos.

Antes que Jesus dijera: «no hagas á otro lo que no quieras para tí», Tales habia ya escrito: «lo que tememos por nosotros no lo hagamos á los demás.» Sin saber que Jesus hubiese dicho: «que ignore la siniestra lo que dá la diestra», Plutarco exclamaba: «el que se apresura á publicar el bien que hace, muestra obrar por vanagloria y busca aprobaciones fuera de sí.»

«Honra á tu padre y madre», recomendó Pitágoras antes que el Hombre-Dios. «No podeis servir á Dios y á Maumon,» leemos en el Evangelio, y encontramos en Platon, «el oro y la virtud son dos pesos en una balanza, que uno no puede subir sin que el otro baje.» También fué Platon quien anteriormente á esta máxima del Evangelio, «haced bien á los que os odian», dijo á sus discípulos: «no causeis daño á ningun hombre, por mucho que hayais tenido que sufrir de su parte.»

«Os doy un nuevo mandamiento, dijo Jesus; amaos unos á otros.» Séneca, que no fué discípulo suyo, escribia: «es la naturaleza misma quien nos ha puesto en el corazon un amor mútuo. Las manos de que nos dotó nos las dió para ayudar á los demás.»

Las citas pudieran prolongarse hasta el infinito; pero con las aducidas hay bastante para dejar mas patético que á sus soñados filósofos al nuevo mosen Claret de allende el Pirineo.

(De *El Diluvio*.)

CORREO DE HOY.

Madrid 7.

—*El Correo Militar* publicó hace algun tiempo una carta en la que se daban noticias tan escandalosas como interesantes acerca del bandolerismo manchego, y en aquella carta, reproducida mas tarde por toda la prensa española, escepcion hecha de la canovista, se hacian transparentes alusiones á personajes, al parecer de gran talla, acusados de cómplices ó encubridores de los bandidos.

Recientemente otro periódico de esta corte ha admitido en sus columnas la manifestacion de un honrado manchego que haciéndose eco de las quejas justificadissimas de sus paisanos, y alarmado ante la creciente gravedad del mal, se ha creído en el caso de llamar una vez mas la atencion del gobierno y de los tribunales, para que se fijen en los hechos denunciados por el corresponsal de *El Correo Militar*, y en lo que de público se dice y comenta en los círculos de Ciudad-Real y de todas las poblaciones manchegas.

Un diputado á Córtes, el Sr. Cadena, sin temor al fracaso que obtuvieron las escitaciones del marqués de Sardoal y del señor

Moret, dirigió anteayer algunas preguntas al gobierno sobre el particular de que me ocupa, fijándose principalmente en las revelaciones que la prensa ha hecho y que bien pueden servir como punto de partida para llegar pronto al conocimiento exacto de lo que ocurre y al castigo de los criminales, sin distincion de clases y categorías. El gobierno no contestó al Sr. Cadena, pero en cambio ha aprovechado la casualidad de que hoy un diputado ministerial haya censurado que los periódicos publiquen cartas sobre el bandolerismo, poniendo iniciales que pueden confundirse con varios nombres, para decir por boca del señor ministro de la Gobernacion, que esos periódicos que han tenido miedo de acudir á los tribunales, se han escedido en cambio, abusando de las iniciales; que han injuriado groseramente; que han calumniado de una manera infame y que se va á perseguir de injuria y calumnia á *El Liberal* y otro periódico de Ciudad-Real. La oracion del Sr. Romero Robledo ha sido calurosa, tan calurosa como cuando defendió al Sr. Ducaza.

La teoria del señor ministro de la Gobernacion segun la cual los periódicos deben convertirse en agentes de policia, llevando á los tribunales á los que consideran delinquentes, y que en ningun caso deben denunciar hechos para que llegando á estos á conocimiento de las autoridades depuren la verdad de los mismos, hagan las convenientes, investigaciones, y apliquen la ley á los que resulten criminales, ha sido combatida por el señor La Cadena, que ha aplaudido la conducta de los periódicos que han denunciado lo que ocurre en la Mancha, estrañándose el orador del silencio que acerca de asunto tan grave guardan los diputados de las provincias de Toledo y Ciudad Real.

Como la cuerda se rompe siempre por lo mas flojo, se dice que *El Liberal* ha sido ya encarcelado y que se ha remitido al fiscal de la audiencia de Albacete el número del periódico de Ciudad Real en que se hablaba del bandolerismo.

El asunto *nebuloso* é intrincado de los tabacos de Filipinas, está llamado á dar mucho que hablar en esta época de irregularidades, negocios y otros escesos.

¿De quién ha partido la iniciativa en este asunto? ¿Quien le ha puesto sobre el tapete? ¿Quiénes son las que piden el arriendo y quiénes los que combaten el proyecto á título unos y otros de defensores de los grandes y sagrados intereses del Estado? Esto es lo que de día en día se ebrolla mas. No hace mucho tiempo afirmaron los periódicos canovistas que el prior de la orden de dominicos de Filipinas consideraba de gran utilidad el arriendo del tabaco que se cultiva en aquellas islas, pero ahora resulta probado despues de la conferencia que recientemente ha celebrado el señor Cánovas con el referido prior y el seráfico señor Pidal, que no hay tales carneros, esto es que lejos de considerar los reverendos padres útil y conveniente el proyecto, lo combaten por perjudicial á los intereses españoles, y proponen que lejos de arrendar la explotacion de productos tan importantes lo que debe hacerse es pagar á los productores lo mucho que se les adeuda, para que de este modo puedan dar al cultivo de la planta tabaquera toda la estension y todo el desarrollo que de consuno reclama el interés particular de los filipinos y el general de la nacion española.

La noticia que algunos periódicos han dado referente á la creacion de un nuevo principado para la hermana mayor de don Alfonso despues del parto de doña Cristina, ha tenido su origen en un centro oficial. Se trataba de saber el efecto que habia de producir en la opinion el proyecto antes de tomar sobre él un acuerdo formal.

—Háblase de grandes disgustos en el seno del partido constitucional, con motivo de la actitud en que se coloca el Sr. Sagasta, el cual parece ya convencido de que no es posible por ahora una crisis ministerial que abra á sus amigos las puertas del poder. Para ponerse en *disponibilidad* de llegar al mando, volvieron los constitucionales al Parlamento: para acelerar el ansiado momento de la caida de Cánovas, no han creado obstáculo alguno al gobierno, dejando pasar muchas y muchas

cosas y no interrumpiendo la discusion de los presupuestos: para evitar un recuento de fuerzas que leve á elevadas regiones el convencimiento de la unidad del partido conservador-liberal, se dice que ó no habrá debate político, ó solo tendrá este el alcance de una esaramuza: y despues de todo, las elecciones provinciales se echan encima: la hará el señor Romero Robledo, quien procurará que vayan el menor número posible de constitucionales á dichas corporaciones, y cumplido este propósito, ninguna esperanza queda á la izquierda dinástica que capitanea el señor Sagasta.

El desaliento que cunde en las filas constitucionales, se convierte en esperanzas de risueño porvenir en el campo centralista. E hé-oe se ha decidido al fin á formar partido: abre bandera de enganche y todo el grupo centralista entra de lleno en las filas de la novísima agrupacion. Las nuevas diputaciones que serian un obstáculo insuperable para los constitucionales, no dan que pensar al general Martínez Campos. Este tiene la seguridad de que al día siguiente de llegar al poder, costará ya con la mayor parte de los diputados provinciales elegidos á título de conservadores canovistas. Saltar de Cánovas á Sagasta, es algo fuerte; pero pasar de aquel á Martínez Campos, es muy fácil. Se han dado casos.

—Dice un colega de Iglatera que en la semana pasada, una tartana tirada por dos caballerías cayó en un precipicio que hay contiguo á la carretera y que mide mas de 60 metros de altura.

En la caida se hizo añicos la tartana, quedando muerta y materialmente destrozada lae caballerías, teniendo el conductor la fortuna de ser arrojado del vehículo en la velocidad de la caida. contra una mata donde quedó agarrado y suspendido á más de 20 metros pudiendo volver á subir sin causarle daño alguno.

También se salvó un mu'lo que atado detras del carruaje, pudo romper el ramal en el acto de ser arrastrado en el precipicio.

—Lamenta *La Epoca* la discusion habida en el Senado sobre las pensiones, y la lamentará sin duda alguna por las palabras que el general Martínez Campos pronunció.

No se nos alcanza porque *La Epoca* ha de dolerse.

Cuando son tantas las atenciones descubiertas y el país gime atormentado por la miseria, no es ni prudente ni justo que se concedan pensiones á señoras que tienen carruaje.

En esta cuestion el general ha estado al lado del país, por mas que pese á los ministeriales.

—En cierto círculo de la calle de Alcalá donde concurren, sin distincion de opiniones políticas, individuos pertenecientes á una clase determinada, se comentó mucho la noticia relativa á la concesion de cierta merced otorgada por el gobierno á favor de un individuo de la política.

Así lo hemos oido asegurar.

—A la conferencia celebrada ayer tarde entre el presidente del Consejo de ministros y el general Moriones, se daba gran importancia en los círculos políticos.

Se asegura que el señor Cánovas del Castillo, en vista de la imposibilidad que tenia de conjurar la crisis, trataba de hacer la segunda edicion de la de Marzo, y aconsejar que se ponga al frente del gobierno el ex-capitan general de Filipinas.

A esto parece que no se presta el general Moriones, sin duda, recordando lo que le aconteció á su colega Martínez Campos pero son tantas las seguridades que le ha dado D. Antonio, que es posible obliguen al general á aceptar el cargo, si se le hiciera, de formar ministerio.

No falta tampoco quien afirma que lo único que el señor Cánovas del Castillo ofreció al señor Moriones, fué la cartera de Guerra pasando el actual ministro al Consejo de Estado; pero se añadia que la habia rehusado, fundándose en la necesidad que tenia de descansar algun tiempo de las fatigas que proporciona el mando.

Los centralistas negaban toda importancia á esta conferencia, dejando entrever la seguridad que tenian de hacer un nuevo prosélito para el nuevo partido.

Los constitucionales, indiferentes y esperando con paciencia el momento de la crisis, para ajustar su conducta á la resolucion que esta tenga.

Nosotros, no entramos ni salimos en el asunto, y nos importa lo mismo la confesion que los deseos de los centralistas y la indiferencia de los constitucionales.

PARTES TELEGRÁFICAS.

Madrid 8.

La «Gaceta» publica las leyes sobre dominio de aguas del mar, del litoral, de las playas, accesiones servilumbres y terrenos contiguos.

También publica la autorización para presentar á la Cámara los presupuestos de Puerto Rico y otros decretos.

Fijamente el día 20 saldrán de Madrid todas las hermanas de D. Alfonso y el mismo día se trasladará á este y su esposa á Aranjuez.

Indicase al Sr. Orovio para la presidencia del Consejo de Estado.

El gobierno se niega á la supresion del impuesto sobre los minerales.

Senado.—El Sr. Güell y Renté pide al gobierno que tenga piedad de los 42 condenados á muerte en Cuba acusados de sedicion.

Despues comenzará á discutirse el proyecto sobre reuniones públicas.

Hácese varias preguntas por algunos senadores.

Congreso.—Deéchase la proposicion del señor Créstar referente á la reforma de varios artículos del reglamento de la Cámara.

Dirigense varias preguntas.

Escasa concurrencia.

Congreso.—El Sr. Vivar censura al gobierno por su tolerancia y su apatía en las cuestiones de Cuba.

Denuncia además el hecho de haber sido armado en Norte América un vapor que conduce armas y pertrechos de guerra destinados á los insurrectos de Cuba.

El ministro de Gracia y Justicia dice que ese hecho carece de importancia, habiéndose tomado las medidas necesarias.

Senado.—Discútese el proyecto sobre reuniones públicas, y aprobada la totalidad del mismo, comienza la discusion por artículos, siendo aprobados los cuatro primeros.

Discútese una enmienda al 5.º y la comision se opone á que se tome en consideracion.

Todos los gobiernos, escepto Rusia, han aceptado la invitacion para asistir á las conferencias diplomáticas que presidirá el Sr. Cánovas y que se ha acordado definitivamente que comiencen el día 15. Es probable que duren hasta mediados de Junio.

Un telegrama oficial de la Habana dice que ha producido excelente efecto la publicacion de la ley sobre abolicion de la esclavitud.

Desmiente que se haya realizado desembarco alguno.

Dice también que los insurrectos se reduce á 380 en Guantánomo, Baracoa y las Villas, añade que aumentan las presentaciones.

Londres 7.—Los telegramas de Shangay consideran como inminente un rompimiento entre China y Rusia.

El gobierno del celeste imperio despues de desaprobado el tratado firmado por su embajador sobre la retrocesion de los territorios ribereños del río Jli, ha dirigido una nota á Rusia anunciándole su firme propósito de ocupar militarmente dichos territorios.

Parece confirmarse el rumor de la existencia de un tratado de alianza ofensiva entre la China y el Japon para el caso de una guerra con Rusia.

En todo el celeste imperio continúan los armamentos en grande escala, habiéndose formado un fuerte ejército en las fronteras del Norte, el cual dispone de material de guerra moderno.

CULTOS SAGRADOS.

Dis 11.
SANTOS PONCIO, FLORENCIO Y EUDALDO MRS. Y FRANCISCO DE GERONIMO CFR.
 El Jubileo de cuarenta horas se gana en Sta. Catalina de Sena dedicadas a la Virgen del Rosario, eposicion a las seis, a las diez horas menores y misa mayor solemnemente, por la tarde los actos de coro y al anochecer rosario, oracion, estacion y reserva de S. D. M.

SECCION COMERCIAL.

Dia 8.

EMBARCACIONES FONDEADAS.
 De Barcelona en 18 horas vapor Mallorca, de 607 ton., cap. D. Jaime Granada, con 24 mar., 40 pas., balija y efectos.
 De Aguilas en 2 dias balandra Isabel, de 49 ton., pat. Juan Roca, con 5 mar., 2 pas. y esparto.
 De Barcelona en 2 dias pailebot Santissima Trinidad, de 48 ton., cap. D. Juan Vaquer, con 2 mar., carbon mineral y efectos.
 De Cullera en 2 dias pailebot S. José, de 51 ton., pat. Juan Felany, con 6 mar., arroz y efectos.
 De Alicante en 3 dias laud S. Antonio, de 40 ton., pat. Mateo Eteva, con 4 marineros y efectos.
 De Valencia en 5 dias mistico Sta. Librada, de 32 ton., pat. Rafael Muñoz, con 6 mar., trigo y efectos.
 De Tarragona en 2 dias balandra Joven Maria, de 34 ton., pat. Juan Mandilego, con 5 mar. y avellanas.
 De Cette en 4 dias polacra goleta Diliencia, de 120 ton., cap. D. Rafael Oliver, con 7 mar. y cascos vacios.
 De Marsella en 6 dias jabeque Belisario, de 70 ton., pat. Antonio Alemañy, con 8 marineros, 1 pas. y efectos.

DESPACHADAS.

Para Ibiza y Alicante vapor Jaime I, de 331 ton., cap. D. José Font, con 19 marineros, pas., balija y efectos.
 Para Torrevieja bergantín goleta Vencedor, de 140 ton., cap. D. Wenceslao Piñeiro, con 7 mar. y lastre.
 Para Valencia laud 2.ª Pamela de 35 toneladas, pat. Jaime Felany, con 4 mar., tabaco y efectos.

ADMINISTRACION ECONOMICA

DE LAS BALEARES.

Seccion administrativa.—Negociado de Contribuciones.—Subsidio industrial.
Gremios invitados para el dia 11 de Mayo.
 A las 10 de la mañana.—Casas de huéspedes sin mesa redonda.
 A las 10 1/2 id.—Tiendas de cordeles.
 A las 11 id.—Tiendas de esteras de esparto.
 A las 11 1/2 id.—Tiendas de enseres de pescar.
 A las 12 id.—Especuladores en muebles usados.
 A las 12 1/2 id.—Tiendas de gorras y monteras de paño.
 A la 1 id.—Puestos de recova.
 A la 1 1/2 id.—Tiendas de aceite y vinagre clase 7.ª

AYUNTAMIENTO DE INCA.

El dia veinte de los corrientes a las doce de la mañana tendrá lugar en la plazuela de esta Casa consistorial, el arriendo en pública subasta de los derechos de las especies de consumos y sus recargos correspondientes a esta villa para el próximo año económico de 1880 a 81 arregladamente al pliego de condiciones formulado al efecto, que obra en la Secretaria de este Ayuntamiento; advirtiéndose que en el caso de no haber postor se celebrará la segunda prevenida por la ley el dia treinta siguiente a la misma hora y punto. Inca siete Mayo de mil ochocientos ochenta.—El Alcalde.—Antonio Rebase.—P. A. del Ayuntamiento.—Gabriel Ramis y Alós.

TEATRO PRINCIPAL.

Funcion para hoy 10 Mayo de 1880.
 9.ª de abono de la 3.ª decena.
 La preciosa y aplaudida ópera en 3 actos del maestro Don zetti, titulada:
MARIA DI ROHAN.
 Entrada general 4 reales.—Al Paraiso 3. A las ocho 1/4.

Pianos.

En el almacén de muebles de la calle de Pelaires perteneciente a D. Bernardo Cirer, además de un grande y variado surtido de muebles y tapicerías de todas clases, hay algunos pianos medio-oblicuos, de moderna construcción y de dulces y sonoras voces, que se darían por un precio arreglado y en condiciones ventajosas.
 En el mismo establecimiento darán razon, a quien desee alquilar alguno de dichos instrumentos, como tambien acerca de la ejecucion de cualquier clase de reparaciones, concernientes a los mismos, por difíciles que sean.

Almoneda

ó liquidacion á precios baratissimos.

De una variedad de muebles y otros objetos consistentes: en sofás, sillones, sillas, cómodas, consolas con espejo y sin él, espejos, mesas, lavabos, mesas de noche, armarios de pino blanco, etc., etc., todos en muy buen estado y a ganos de ellos nuevos.
 Herramientas y útiles para ebanisteria y carpinteria, y varias máquinas accesorias.
 Instrumentos de música, de metal y de madera, nuevos y usados, resto de un antiguo depósito.
 Todo lo cual se dará a precios sumamente baratos.
 Calle de los Olmos, n.º 96, ex-fábrica de papel, escalera central, frente a la entrada.

¿POR QUÉ COSER Á MANO?



ACUDID A
JAIME II, NUM. 4
 Palma de Mallorca
 DONDE POR

10 reales semanales

sin entrada, ni aumento, ni adelanto alguno, se adquiere cualquier modelo de las legítimas máquinas para coser de

LA COMPANIA FABRIL

SINGER

DE NUEVA YORK.

SUCURSALES

EN TODAS LAS CAPITALS DE PROVINCIA.
JAIME II, NUM. 4.

Piano.

Se vende uno vertical en buen estado. Calle del Carmen 33 2.ª darán razon. 10-8

El dia 20 de Mayo se rematará una casa consistente en una tienda, una algofa con cuatro pisos, calle de Jaime II núm. 32. 11

Recaudadores

Expedientes y papeletas de apremio.
 Se venden en la imprenta de este periódico a precios baratissimos.

LECCIONES DE CALIGRAFIA

EN TODA SU ESTENSION.

Ademas de la clase de 4 a 5 de la tarde, queda abierta otra de 7 a 8 de la mañana

JOSÉ VAQUER

Calle de Palacio n.º 9 y Valseca 30.

Leche de vaca.

Se vende a TRES céntimos medida en la plaza de Abastos al lado de la casita del repeso. Se recibe allí pura y recién ordeñada, a la llegada de los trenes primero y último, ó sea a las 7 1/2 de la mañana y 8 1/2 de la noche.

En la peluquería de Pallicer se necesita un jovencito que sepa algo de afeitar para todo estar. Calle de la Luz n.º 8.

IMPORTANTE A LOS CERICULTORES.

Los personas que desean adquirir simienta nueva de los Pirineos para la cria del *Gusano de la Seda* que tan buenos resultados dió el año anterior, podrán dirigirse para hacer sus pedidos al comisionado que vive en la calle de Brossa, número 21, segundo. 30

Se alquila una tienda con piso principal en una casa situada en Son Llull, cerca de Son Serra, que tiene mucha capacidad. Darán razon en el Casino viejo.

Atlas

GEOGRÁFICO ELEMENTAL,

para uso de los alumnos de segunda enseñanza, por D. Lorenzo Cruellas y Robira, director del colegio de Santa Teresa de Jesús en el Pont d'Inca.

Véndese en esta imprenta a 32 reales ejemplar.

¡¡¡Ojo aquí!!!

40 POR CIENTO DE REBAJA.

Liquidacion de Estampas y Marcos.

Los Sres. Lassalle hermanos ponen en conocimiento del público que acaban de esponer en venta frente de su casa calle San Nicolas n.º 30 un Gran baratillo de estampas, cromos y grabados, copias de los principales autores, tales como Rafael, Murillo, Miguel Angel, Robens, etc., etc 50000 Estampas asuntos religiosos, santas, historias, estudios, vistas, paisajes, escenas de familia y otros asuntos, desde medio real en adelante. Vistas para estereoscopos desde 6 reales docena en adelante.

Planos de banderas, pesas y medidas, planos sinópticos de los papas y la viña cristiana. Delanteras de chimenea, de 4, 6, 8, 10, 12, 14 y 16 reales una. Mapas geográficos de las cinco partes del mundo y de las provincias de España, por Cuello y Dufour a 4 reales uno. Cuadros para adornar salas y comedores de 8 reales en adelante. Croseros sobre enargos de todos tamaños. Marquitos para retratos a 10 reales docena y 1 real uno.

1200 listones para marcos de todos tamaños con diez por ciento de rebaja. Flores artificiales y objetos para labrarlas con ventaja de precios.

Aprovechar la ocasion. S. NICOLAS 30. 7

Mr. Armand.

Enseña a leer, escribir y hablar francés en tres meses.
 Teneduria de libros partida doble en un mes. Calle Carasas 9 entresuelos. 4-3

El peluquero D. José Casanovas participa al público y a sus numerosos parroquianos que ha trasladado su establecimiento al local en donde estuvo la sucursal del Banco de España en el que se encontrará como siempre el mas esmerado servicio.

CASAS DE RECREO.

EN EL PONT D' INCA.

Se desea vender unas casas con una porcion de terreno todo cercado de pared, muy cerca de la fábrica harinera que se está construyendo en aquel sitio.
 Para mas informes, Sindicato 149. 30

NO MAS DOLOR DE MUELAS.

ESPECIFICO INFALIBLE.

Licor Odontálgico

del célebre químico alemán Justus Liebig.
 Preparado por Marx, farmacéutico de la Corte Imperial de Berlin.—Frasco 6 rs.—Depósito único en las Baleares, Farmacia Hispano Americana de D. Antonio Frau, calle de la Union y plaza del Mercado núm. 105.—Venta al por mayor. 26

Sávia de Pino

Curacion radical de las enfermedades de PECHO, ASMA, TISIS, TOS, BRONQUITIS y todas las afecciones en los órganos respiratorios, por medio de sus preparados JARABES, PILDORAS, y PASTILLAS DE LEGITIMA SAVIA DE PINO MOREY.
 DEPÓSITO:—En todas las Farmacias. Al por mayor. Palma, Centro Farmacéutico. En Muro (Mallorca) Laboratorio de Morey. 43

¡A los veterinarios!
TÓPICO ESPAÑOL.

Medicamento para Veterinaria, de efecto seguro y rápido que sustituye al FUEs GO y no daña la piel. Depósito, en todas las farmacias. Al por mayor, Palma, Centro Farmacéutico. En Muro, Farmacia de Morey.
 PRECIO: 11 reales frasco.

DICCIONARI

Mallorquí-Castellá

Ordenat en vista de tots els qui s'han publicat fins es dia d'avuy, considerablement aumentat ab totes sas véus d'us modern y antic que no s'troban en ningun d'ells; contenguent sas paraulas mes usuals de sa llengua catalana, valenciana, y antigua llemosina; totas sas locals y particulars de sas illas de Menorca é Ivissa; sas de ciéncias, arts, oficis, professions, comers, náutica, industria y agricultura; sas estrangeras adoptadas y sas de 's castellá, admésas en sas conversaciones y literatura balear, ab sas respectivas definicions, acepcions, significat y correspondencia castellana.

A pesar de sa bondat de s'edició y dels grans gastos que ocasiona; y a fi de que se classe méns acomodada puga poseir un libre de tanta utilidat, es préu de cada entrega será tan sòls de
 3 cuartillos de real en tota España.
PUNTS DE SUSCRIPCIO.

Palma.—A sa llibreria d' en Bartomeu Rotger, carrer de Palacio, núm. 4, devant sa Diputació provincial, ahont se dirigiran sas peticions y reclamacions.

PERFUMERIA DEL ORIENTE

DE JOSÉ POMAR,

calle de Jaime II, número 99.

En este antiguo y acreditado establecimiento se ha recibido últimamente un grande y variado surtido de abanicos de todas clases desde 1 real a 260 rs., vendiéndolos a precios de fábrica. 15

Se desea vender una casa en los Hostalets d'en Cañellas. Calle del Casino Cas Vidrié darán razon.

Naipes.

Desde el infimo precio de 4 céntimos hasta 3 rs. baraja se hallan de venta en la calle de Palacio—4—frente a la Diputacion.

Se desea vender una casa y porcion de tierra en el pueblo de Buñola; informarán San Miguel n.º 33 chocolatería.

Piano vertical.

Se alquila uno de muy buenas condiciones. Para su ajuste dirigirse calle de san Elias (antes huerto del Carmen) n.º 22 piso 2.º 17

A quien convenga.

Maletas a precios de fábrica. Las hay en la librería de esta imprenta.

El magnífico vapor español trasatlántico

MARIA

saldrá de este puerto para Puerto Rico y la Habana, el dia 2 de Junio, admitiendo carga y pasajeros.

NOTA. La carga se admitirá hasta el 28 de Mayo.

Se despacha Pórticos de Santo Domingo núm. 26, Palma.

Aviso.

Está para alquilar el segundo piso de moderna construcción de la casa zaguan número 55 calle de Pelaires: tiene mucha capacidad, agua a grifo y terrado: en el primero informarán. 48

En la calle de la Marina n.º 58 hay un primer y un tercer piso para alquilar.

Barbero.

Se necesita un oficial para todo estar. Informarán calle del Sindicato n.º 74. 8

Venta en Génova.

De una casa de recreo consistente en casa rústica y urbana, cuadra, cochera, tres fuentes ó grandes depósitos de agua, cuatro cuartos dormitorios, un salon, comedor de mucha capacidad, cocina y dispensa, terrado y un cuarto, con una porcion de terreno poblado de almendros é higueras, para su ajuste el maestro albañil Antonio Perelló calle nueva del Carmen n.º 22 tienda.

ESTABLECIMIENTO DE PRESTAMOS

CALLE DEL SOL, NUM. 27.

Permanece abierto todos los dias de 8 a 1 por la mañana y de 3 a 7 y media por la tarde, excepto los festivos que solo lo está por la mañana.

Hay para vender varias prendas. 48

Hay para alquilar un primer piso en la calle de Mesquida n.º 9, cerca el Borne. Informarán en el entresuelo n.º 3 de la misma calle.

En la calle de la Union n.º 45 (antes tienda) hay varios muebles usados para vender propios para una tienda.
 En la misma informarán. 29

La viuda de Gonzalez cesa en el establecimiento de Peluquería situado en el Borne al lado del café de Oriente y desea traspasar los muebles y enseres de dicho establecimiento. En la calle de Brossa número 48, 1.ª darán razon. 10

Está para alquilar el primer piso de la plaza de las Copiñas donde tenia el gabinete el Cirujano-Dentista D. Domingo Casanovas.
 Informarán en la tienda de abajo. 9

Se alquila una casa núm. 16 sola y de mucha capacidad en el callejon de ne Peña. Darán razon calle de las Miñonas número 26.

Al Público

Se alquila un huerto con casa y coladuría calle de San Martin núm. 17. Darán razon calle de las Miñonas núm. 6. 22

Háy de venta una casa situada en la calle del Carmen n.º 18, con dos sisternas, un pozo, coladuría y jardín. Para informes calle de los Huertos 12, 3.º